



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : CARLOS VERGARA BARRA Rut 010633699-7
 La cantidad de \$: 40,000 CUARENTA MIL PESOS
 Por concepto de : CELEBRACION DIA DE LA MUJER.-
 Fecha de Pago : 28/04/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	8590	10/03/2014	40,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos		40,000
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	40,000	
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	40,000	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		40,000
Sumas Iguales		80,000	80,000

REFRENDACION

Cuenta	215-22-04-012-000-000		
Presupuesto Vigente	82,999,000		
Saldo x Comprometido	37,978,935		
Saldo x Contabilizado	45,020,065		

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 SECRETARIA MUNICIPAL
 SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 DIRECCION DE CONTROL
 PUCÓN

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 ADMINISTRACION
 ADMINISTRADOR

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
 DIREC. DE ADM. Y FINANZAS
 PUCÓN

CANCELADO

CH./.....16339.....